



2025 JUN 17 15:03

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RED PRIVADA PARA TELEFONIA FIJA CONVENCIONAL, CON ACCESO A FIBRA OPTICA, (CENTRAL TELEFONICA) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ID 1836-1-LE25.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 138

Valparaíso, a 17 de junio de 2025

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículo 3º, 5º N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N°2.645, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 356, de 1980; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el DFL N°1, de 2024, de la Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N°661, de 2024; Ley 21.722 que aprobó el presupuesto del Sector Público, para el año 2025; en la Resoluciones; en las Resoluciones Exentas N°s RA 263/263/2025, de 15 de enero de 2025 y 032/B de 2007, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memo interno N°1/25 de fecha 03 de junio de 2025, d Coordinadora Administrativa Regional (s) y en la Resolución N°36, de 2024 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N° 136, de fecha 11 de junio de 2025, se aprobaron las bases de licitación pública y sus anexos, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RED PRIVADA DE TELEFONÍA FIJA CONVENCIONAL, CON ACCESO A FIBRA ÓPTICA (CENTRAL TELEFONICA) DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO" publicada en el portal www.mercadopublico.cl , junto a los antecedentes, bajo el ID 1836-1- LE25.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite XI. "EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS", la **evaluación de la propuesta técnica y de la propuesta económica** será realizada por una comisión de evaluación. La integración de la comisión evaluadora estará integrada por la Coordinadora Administrativa Regional (S) o quien la subrogue, el encargado de Servicios Generales o quien lo subrogue y el Encargado de Adquisiciones o quien lo subrogue podrán ser reemplazados en caso de ausencia o impedimento debidamente justificados, por quien designe la Directora Regional, mediante Resolución Fundada.



3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del DS N° 661, de 2024 del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.

4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N° 1836-1-LE25**, a los/as siguientes funcionarios/as dependientes de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
CLAUDIA ULLOA ALVARAEZ		CONTRATA	Coordinadora Administrativa Regional (s) Dirección Regional SENAME Valparaíso.
VICTOR JARA SEGUEL		CONTRATA	Encargado de Servicios Generales Dirección Regional SENAME Valparaíso.
CESAR TORRES ALVARADO		CONTRATA	Encargado de Adquisiciones Dirección Regional SENAME Valparaíso.

2. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública, **ID N°1836-1-LE25**, a los /as siguientes funcionarios/as de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores.

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
ANA PEÑA SANTOS		CONTRATA	Encargada contable Dirección Regional SENAME Valparaíso.
EVELYN NAVARRO VERA		CONTRATA	Encargad de Bodega Dirección Regional SENAME Valparaíso.
ANA HEVIA MIRANDA		CONTRATA	PROFESIONAL DE LINEA UDAF, Dirección Regional SENAME Valparaíso.

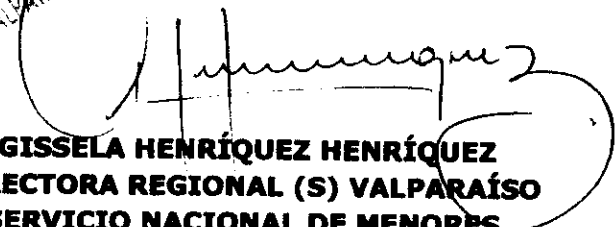
3. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.



4. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTORA REGIONAL (S)
REGION DE VALPARAISO


GISSELA HENRÍQUEZ HENRÍQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) VALPARAÍSO
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

GHH/^{iv}ICF/CUA/cta.

Distribución:

- UJUR
- UDAF
- Encargado/a de Abastecimiento DINAC
- Administrador/a de plataforma Ley del Lobby